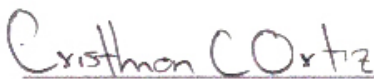


	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA ZARZALEÑO - IMDEREZ NIT. 891.902.310-2	PÁGINA 1 de 1
		CÓDIGO: FOR-JUR-002
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 16/12/2024

ACTA PARCIAL No 2

Contrato de Prestación de Servicios	No. 501.17.11.120 DE 2025
Fecha de suscripción del Contrato	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Contratista	JOSE GABRIEL RODRIGUEZ ESCOBAR
Objeto	Prestación de servicios de entrenamiento a la gestión como entrenador deportivo en la disciplina de tenis de mesa en el municipio de Zarzal, Valle del Cauca.
Valor del Contrato	\$ 6.600.000
Adiciones	N/A
Supervisor	CRISTHIAN CAMILO ORTIZ JIMENEZ
Plazo de Ejecución	Desde la fecha de inicio del contrato hasta 15 de Diciembre de 2025
Plazo adicional	N/A
Número del Registro Presupuestal	OC-000298
Fecha del Registro Presupuestal	18 de Septiembre de 2025
Numero de Garantías (Cuando aplique)	N/A
Fecha de aprobación de las Garantías (Cuando aplique)	N/A
Acta de inicio	18 de Septiembre 2025
Suspensiones	N/A
Reinicio	N/A

Para constancia se firma a los 31 días del mes de Octubre de 2025 en Zarzal Valle del cauca, por parte del supervisor y contratista.


CRISTHIAN CAMILO ORTIZ JIMENEZ
 CC. 1.116.447.066
 DIRECTOR IMDEREZ


JOSE GABRIEL RODRIGUEZ ESCOBAR
 CC. 1.116.437.422
 CONTRATISTA

	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA ZARZALEÑO - IMDEREZ NIT. 891.902.310-2	PÁGINA 1 de 5
		CÓDIGO: FOR-JUR-002
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 16/12/2024

INFORME DE SUPERVISION Y EJECUCION DEL CONTRATO N° 501.17.11.120 DE 2025					
Fecha de presentación: 31 de Octubre de 2025 Período del informe: Desde 09/10/2025 Hasta 31/10/2025					
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JOSE GABRIEL RODRIGUEZ ESCOBAR C.C 1.116.437.422 NOMBRE SUPERVISOR: CRISTHIAN CAMILO ORTIZ JIMENEZ CARGO DIRECTOR INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, Y EDUCACIÓN FÍSICA ZARZALEÑO "IMDEREZ"					
DATOS DEL CONTRATO					
CONTRATO No: 501.17.11.120 DE 2025					
OBJETO: Prestación de servicios de entrenamiento a la gestión como entrenador deportivo en la disciplina de tenis de mesa en el municipio de Zarzal, Valle del Cauca					
PLAZO DE EJECUCION: Desde la fecha de inicio del contrato hasta el 15 de Diciembre de 2025. VALOR CONTRATO: \$ 6.600.000 MCT					
FECHA DE INICIO: 18/09/2025 FECHA DE TERMINACIÓN: 15/12/2025					
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: CD-000191 Fecha 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025 REGISTRO PRESUPUESTAL: No. OC-000298 Fecha 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025 FUENTE DE FINANCIACION: 056					
MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Adiciones en Valor: N/A Adiciones en %: N/A Fecha de la Adición: N/A Prórroga al Plazo: N/A Fecha de la Prórroga: N/A					
ESTADOS FINANCIEROS					
(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información): N/A Anticipo \$ N/A Ejecución de Anticipo \$ N/A Saldo por amortizar \$ N/A Rendimientos financieros generados: \$ N/A					
CONTROL DE POLIZAS					
GARANTIA	ASEGURADORA	N° POLIZA	VIGENCIA		VR ASEGURADO
N/A			DESDE	HASTA	

	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA ZARZALEÑO - IMDEREZ NIT. 891.902.310-2	PÁGINA 2 de 5
		CÓDIGO: FOR-JUR-002
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 16/12/2024

INFORMACION ADMINISTRATIVA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes detallados de lo que contiene informe físico o medio magnético y CD (No. de folios, archivos y/o anexos)
1. Planificar y ejecutar actividades recreativas y competitivas, en la disciplina deportiva a su cargo en la zona urbana y rural, que sean necesarias para motivar a los deportistas de su disciplina, en espacios diferentes a los de entrenamiento usual en pro de la descentralización deportiva. 2. Acompañar, asesorar y entrenar; física, táctica, técnica, teórica, psicológica y estratégicamente a los deportistas en la disciplina a su cargo, incluyendo quienes hagan parte de clubes o instituciones externas al instituto, enviando evidencia fotográfica en tiempo real por los medios designados, al iniciar y finalizar las sesiones. 3. elaborar y presentar el plan de trabajo mensual de entrenamientos o obligaciones a inicio de mes, con respecto a las actividades que tiene planificadas, especificando los horarios y lugar de entrenamiento. adicional, presentar cronograma de participación en eventos y torneos externos. 4. Seleccionar, entrenar y evaluar a los deportistas de competencias, procurando la participación en torneos y juegos de relevancia. además de asistir y dirigir a los equipos representativos de la disciplina a su cargo en campeonatos o actividades. 5. Organizar y/o apoyar activamente eventos deportivos avalados por el imderez como, campeonatos, torneos, o	1. El contratista planifica y ejecuta actividades recreativas y competitivas para garantizar la motivación de los deportistas en diferentes espacios, favoreciendo la descentralización deportiva en zona urbana y rural. 2. El contratista acompaña, asesora y entrena de manera integral a los deportistas, aportando en aspectos físicos, técnicos, tácticos, estratégicos y psicológicos, dejando constancia de las actividades mediante evidencia fotográfica. 3. El contratista elabora y presenta mensualmente el plan de trabajo y cronograma de eventos, lo que permite organizar las actividades de manera clara y anticipada, asegurando el cumplimiento de horarios y espacios. 4. El contratista selecciona, entrena y evalúa a los deportistas de competencia, asegurando que representen adecuadamente al municipio en torneos relevantes y fortaleciendo el nivel competitivo local. 5. El contratista apoyo activamente los eventos avalados por el instituto.	Se adjuntan evidencias fotográficas en el informe de actividades

	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA ZARZALEÑO - IMDEREZ NIT. 891.902.310-2	PÁGINA 3 de 5
		CÓDIGO: FOR-JUR-002
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 16/12/2024

fuegos; en la disciplina deportiva a su cargo u otra que requiera de su apoyo, con autorización de los padres de familia de los deportistas.		
6. Escautear, reclutar y seleccionar deportistas en los barrios, instituciones educativas y corregimientos que puedan llegar a hacer parte de las escuelas de iniciación y selecciones municipales, conservando la cantidad mínima de deportistas, teniendo en cuenta si es disciplina de conjunto o individual. individual 30 deportistas, procurando aumentar esa cantidad mínima.	6. El contratista escauteo y recluto nuevos talentos en barrios, instituciones y corregimientos, asegurando el crecimiento y sostenibilidad de las escuelas deportivas y selecciones municipales.	
7. Asistir y participar de todas las reuniones, capacitaciones o encuentros programados por el coordinador deportivo o el personal administrativo a cargo	7. El contratista asiste a reuniones y capacitaciones convocadas por el área deportiva y administrativa, fortaleciendo la articulación institucional y la actualización de procesos.	
8. Apoyar actividades de los sectores vulnerables (adulto mayor, discapacidad, primera infancia, lgbtiq+, etc) programados por el imderez y/o la administración municipal por lo menos 1 vez al mes.	8. El contratista apoya actividades dirigidas a sectores vulnerables, garantizando la inclusión social y el acceso equitativo al deporte como medio de integración comunitaria.	
9. Participar activamente como mínimo 2 veces a la semana en cada uno de los programas comunitarios atendidos y promovidos por el imderez y diligenciar o solicitar su respectiva asistencia física o constancia de participación.	9. El contratista participa de manera activa en los programas comunitarios del Imderez, al menos dos veces por semana, reforzando su compromiso social y deportivo con la comunidad.	
10. Diligenciar la caracterización de la población, asistencias a entrenamiento, y demás formatos que se le asignen y presentarlas al supervisor junto con el informe de actividades mensual.	10. El contratista diligencia los formatos de caracterización y asistencia, entregándolos oportunamente junto con los informes mensuales, lo que asegura un adecuado control administrativo y técnico.	

	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA ZARZALEÑO - IMDEREZ NIT. 891.902.310-2	PÁGINA 4 de 5
		CÓDIGO: FOR-JUR-002
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 16/12/2024

11. Asistir y participar como mínimo de dos (2) ciclovías al mes, y demás actividades programadas por el imderez y/o por la administración municipal, cuando lo requiera el supervisor. 12. Las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato, orientadas al cumplimiento del objeto contractual y de apoyo administrativo del instituto.	11. El contratista participa en mínimo dos ciclovías al mes y en demás actividades institucionales, fortaleciendo los espacios comunitarios y promoviendo hábitos de vida saludable. 12. El contratista cumple con todas las demás actividades asignadas por el supervisor, garantizando la flexibilidad, compromiso y apoyo administrativo necesarios para el buen desarrollo del contrato.	
--	--	--

AUTORIZACION DE PAGO CPS 2025

En el Municipio de Zarzal, a los treinta y un (31) del mes de octubre del año 2025, se reunieron en las oficinas del IMDEREZ, el Director del Instituto Municipal del Deporte, y la Recreación, y actividad física zarzaleño "IMDEREZ", DEL MUNICIPIO DE Zarzal Valle del Cauca, **CRISTHIAN CAMILO ORTIZ JIMENEZ** quien, y para el contrato en mención fue designado como supervisor y el señor **JOSE GABRIEL RODRIGUEZ ESCOBAR**, identificado con C.C. No 1.116.437422 de Zarzal, Valle, para dejar constancia que en la fecha se han cumplido oportunamente la prestación del servicio en la ejecución de las actividades correspondientes al objeto del contrato, a plena satisfacción de la entidad contratante, por lo cual se autoriza el pago PARCIAL 2 de acuerdo a la forma de pago del contrato parcial por valor de UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$1.650.000), equivalente a un 25% del total del contrato, para una ejecución acumulada del 50% quedando pendiente por ejecutar UN 50%. del total del contrato.

FORMA DE PAGOS

1. **Forma de pago:** pagos parciales por avance de actividad, previa presentación de los siguientes documentos:
 - a) Informe y acta de supervisión que acredite el porcentaje equivalente de avance en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.
 - b) Factura y/o cuenta de cobro.
 - c) Planilla que acredite el pago de la seguridad social del contratista.
 - d) Desprendible original de pago de la seguridad social del contratista.
 - e) Certificación bancaria para el respectivo pago por transferencia.
 - f) Informe las actividades desarrolladas por el contratista en el que se evidencie el cumplimiento de las obligaciones en función de la ejecución del contrato.

BALANCE EJECUCION DE CONTRATO

	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA ZARZALEÑO - IMDEREZ NIT. 891.902.310-2	PÁGINA 5 de 5
		CÓDIGO: FOR-JUR-002
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 16/12/2024

INFORMACIÓN FINANCIERA				
CONCEPTO	VALOR	VALOR PAGOS	FECHA (dd/mm/aaaa)	AVANCE %
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$6.600.000		18/09/2025	
VALOR ADICION DEL CONTRATO				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$6.600.000			
VALOR ANTICIPO				
VALOR TOTAL PAGOS ANTERIORES		\$1.650.000		25%
VALOR A PAGAR		\$1.650.000		25%
SALDO POR EJECUTAR		\$3.300.000		50%
SUMAS IGUALES	\$6.600.000	\$6.600.000		100%
Observaciones: Solo se indican las fechas del Contrato Inicial, Adiciones al Contrato Inicial (Si los hubiere) y valor anticipo (Si lo hubiere).				

INFORMACION TECNICA CERTIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS			
El Instituto municipal del deporte, la recreación, y educación física zarzaleño "Imderez" del municipio de Zarzal certificar que en el archivo de Jurica en el expediente del contrato No 501.17.11.120 DE 2025 reposan los siguientes documentos que acreditan el cumplimiento de requisitos para pago.			
Informe parcial de supervisión y ejecución del contrato	X	Seguridad Social	X
Informe de actividades en medio físico	X	Relación de aprobación de póliza	N/A
Informe de actividades e medio magnético CD. (que incluya listados de asistencia, registros fotográficos, y demás soportes) Exclusivamente en prestación de servicios de apoyo a la gestión a proyectos de inversión.	N/A	Entrada a almacén	N/A
Factura o Documento Equivalente	X		

CERTIFICACIÓN DE RETENCIÓN
El suscrito contratista JOSE GABRIEL RODRIGUEZ ESCOBAR CC: 1.116.437.422 declara que: NO es responsable de IVA.

REPORTE DE PAGOS A SALUD Y PENSIÓN (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).					
Número Planilla	Sistema	Entidad	Periodo Cotizado (mes)	Fecha de pago (dd/mm/aaaa)	Aportes
35012585	ARL	POSITA	OCTUBRE	30/10/2025	\$34.700
	PENSION	COLPENSIONES			\$227.800
	SALUD	NUEVA EPS			\$178.000

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)	Contratista
 CRISTHIAN CAMILO ORTIZ JIMENEZ DIRECTOR DEL IMDEREZ Supervisor contrato	 JOSE GABRIEL RODRIGUEZ ESCOBAR C.c. 1.116.437.422 de Zarzal, Valle del Cauca Contratista